



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



Índice:

Página

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de Situación Financiera Clasificado	1
Estados de Resultados Integrales por Función	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	4

1. INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1 Nombre de la entidad:	6
1.2 RUC de la entidad:	6
1.3 Domicilio de la entidad:	6
1.4 Forma legal de la entidad:	6
1.5 País de incorporación:	6
1.6 Historia, desarrollo y objeto social:	6
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:	6
1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:	7
1.9 Accionistas y propietarios:	7
1.10 Representante legal:	7
1.11 Personal clave:	7
1.12 Período contable:	7
1.13 Situación económica del país:	8
2. IMPORTANCIA RELATIVA	8
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	8
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
4.1 Bases de presentación:	9
4.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017:	9
4.3 Transacciones en moneda extranjera:	15
4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:	15
4.5 Efectivo:	15
4.6 Activos financieros:	15
4.7 Inventarios:	16
4.8 Propiedad y equipo:	17
4.9 Deterioro de valor de activos no financieros:	18
4.10 Préstamos y otros pasivos financieros:	19
4.11 Provisiones:	20
4.12 Beneficios a los empleados:	20
4.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos:	20
4.14 Capital social y distribución de dividendos:	21
4.15 Ingresos de actividades ordinarias:	21
4.16 Costo de venta y producción:	22
4.17 Gastos de administración:	22
4.18 Medio ambiente:	22

Índice | Al 31 de diciembre de 201 y 2015

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)



4.19. Estado de Flujo de Efectivo:	22
4.20. Cambios de en políticas y estimaciones contables:	22
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:	22
5.1. Deterioro de activos:	23
5.2. Litigios y otras contingencias:	23
5.3. Valuación de los instrumentos financieros:	23
6. EFECTIVO:	25
7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS:	25
8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:	25
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde principalmente a anticipos entregados para proyectos varios:	25
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:	25
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:	25
10. PROPIEDAD Y EQUIPO:	26
11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:	26
12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:	27
13. PROVISIONES:	27
14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:	27
15. PROVISIONES NO CORRIENTES:	29
16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:	29
17. IMPUESTOS DIFERIDOS:	31
18. CAPITAL:	32
19. RESULTADOS ACUMULADOS:	32
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:	32
21. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN:	32
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	33
23. OTROS INGRESOS:	33
24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:	33
25. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO:	34
26. CONTINGENCIAS:	35
27. SANCIONES:	35
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:	35
29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	35

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera.

PYMES: Pequeñas y medianas empresas.

US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

IR: Impuesto a la renta.

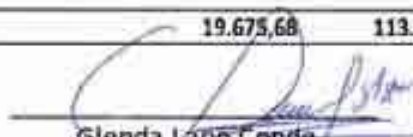
IVA: Impuesto al valor agregado.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2016	2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	Nota 6	13.063,34	3.895,44
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar			
clientes no relacionados	Nota 7	-	52.003,80
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 8	3.076,33	2.326,24
Activos por impuestos corrientes	Nota 9	3.536,01	53.067,61
Total Activo corriente		19.675,68	111.293,09
Activo no corriente			
Propiedad y equipo	Nota 10	-	1.736,28
Total Activo no corriente		-	1.736,28
TOTAL ACTIVO		19.675,68	113.029,37
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	Nota 11	12.808,12	73.651,16
Otras obligaciones corrientes	Nota 12	295,16	10.115,45
Provisiones	Nota 13	-	11.971,43
Total Pasivo corriente		13.103,28	95.738,04
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 14	-	1.455,29
Otras provisiones no corrientes	Nota 15	-	8,01
Total Pasivo no corriente		-	1.463,30
TOTAL PASIVO		13.103,28	97.201,34
PATRIMONIO			
Capital	Nota 18	2.000,00	2.000,00
Resultados acumulados	Nota 19	4.572,40	13.828,03
Total patrimonio		6.572,40	15.828,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.675,68	113.029,37


 Gafo Arroyo Miño
 Gerente General


 Glenda Lapa Conde
 Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2016	2015
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 20	42.299,77	240.973,62
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 21	-	129.083,28
Margen bruto		42.299,77	111.890,34
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Utilidad en operaciones	Nota 22	54.680,50	102.926,63
		(12.380,73)	8.963,71
(-) GASTOS FINANCIEROS			
OTROS INGRESOS	Nota 23	340,23	78,98
		4.296,94	1.387,66
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		(8.424,02)	10.272,39
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 16	831,61	8.352,37
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(9.255,63)	1.920,02
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(9.255,63)	1.920,02


 Galo Arroyo Miño
 Gerente General


 Glenda Lapo Conde
 Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados			Total
	Capital pagado	Resultados acumulados	resultados acumulados	
Saldos a Diciembre 31, de 2014	2,000.00	11,908.01	11,908.01	13,908.01
Resultado Integral total del año	-	-	1,920.02	1,920.02
Saldos a Diciembre 31, de 2015	2,000.00	11,908.01	13,828.03	15,828.03
Apropiación de resultados	-	1,920.02	(1,920.02)	-
Resultado Integral total del año	-	-	(9,255.63)	(9,255.63)
Saldos a Diciembre 31, de 2016	2,000.00	13,828.03	2,652.38	6,572.40


Galo Arroyo Miño
Gerente General


Glenda Lapo Conde
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	94.303,57	220.917,36
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(82.505,50)	(372.596,74)
Intereses pagados	(340,23)	(78,98)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.494,23)	(6.689,75)
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.180,29	0,12
Efectivo neto provisto (utilizado en) por actividades de operación	10.143,90	(158.447,99)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(976,00)	(1.449,00)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(976,00)	(1.449,00)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
-		
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		
	9.167,90	(159.896,99)
Efectivo		
Al inicio del año	3.895,44	163.792,43
Al final del año	13.063,34	3.895,44


Galo Arroyo Miño
Gerente General


Glenda Lapo Conde
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2016	2015
UTILIDAD NETA	(9.255,63)	1.920,02
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1.048,46	472,97
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-	1.812,78
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(1.662,62)	1.662,62
Otros ajustes	1.663,82	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	52.003,80	(16.443,80)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(750,09)	(2.326,24)
(Incremento) disminución en inventarios	-	11.060,81
(Incremento) disminución en otros activos	49.531,60	1.997,31
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	(60.843,04)	16.812,91
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(18.830,88)	(161.102,21)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(1.812,78)	(7.421,07)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-	(5.000,00)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(948,74)	(1.894,09)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	10.143,90	(158.447,99)


Galo Arroyo Miño
Gerente General


Glenda Lago Conde
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la entidad:

BETLAP REPRESENTACIONES S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1792448522001.

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad anónima.

1.5 País de Incorporación:

Ecuador.

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

BETLAP REPRESENTACIONES S.A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 19 de junio de 2013.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objeto de la compañía consiste en la importación, exportación, representación, desarrollo, investigación, exploración, fabricación, instalación, mantenimiento, operación, manejo, promoción, distribución, compra venta y comercialización de: Todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, de computación, de comunicaciones, software y aplicaciones en general.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 2.000.
- Capital pagado.- US\$ 2.000.



1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 2.000.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. de Acciones	Participación
Beltrán Gutiérrez José Artemio	1700	85,00%
Arroyo Miño Galo Santiago	300	15,00%
Total	2.000	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta General de Socios de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., celebrada el 22 de agosto de 2016, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de tres años al Sr. Galo Santiago Arroyo Miño; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto de 2016.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Arroyo Miño Galo Santiago	Gerente General
Lapo Espinosa Manuel Ángel	Presidente
Glenda Lapo Conde	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.



- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

1.13 Situación económica del país-

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Sucursal, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.



4.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de AKEA S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

4.2. Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 1: Pequeñas y medianas entidades	1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas. 2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.
Sección 2: Conceptos y principios generales	3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.
Sección 4: Estado de situación financiera	4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.



Sección	Descripción de las enmiendas
	5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo. 6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27. 7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida. 10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte. 11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio proveniente de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria. 12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre: subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados. 13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.
Sección 11: Instrumentos financieros básicos	14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable. 15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones.



Sección	Descripción de las enmiendas
	16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples.
	17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.
	18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones.
	20. Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	21. Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.
	22. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.
	23. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.
Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía	24. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.
Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía	25. Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".
	26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.



Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 20: Arrendamientos	27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas la entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.
	28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.
	29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.
Sección 22: Pasivos y patrimonio	30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.
	31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.
	32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.
	33. Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.
	34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.
	35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.
Sección 26: Pagos basados en acciones	36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.
	37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.



Sección	Descripción de las enmiendas
	38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido. 39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos. 40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.
Sección 28: Beneficios a los empleados	42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo, 43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.
Sección 29: Impuesto a las ganancias	44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES. 45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que sí están dentro del alcance de la sección 30).
Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambios de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 2010-2012.



Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 34: Actividades especiales	48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos. 49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición por activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
Sección 35: Transición a la NIIF para las pymes	50. Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad. 51. Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF. 52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial. 53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas. 54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave. 55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
Glosario de términos (nuevas definiciones)	56. ▪ Mercado activo. ▪ Familiar cercano a una persona. ▪ Operaciones en el extranjero. ▪ Pagos mínimos de arrendamiento. ▪ Costos de transacción.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.



4.3. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.**- Las partidas incluidas en los estados financieros de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.**- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.5. Efectivo:

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.6. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:



- a) **Documentos y cuentas por cobrar.-** La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

4.7. Inventarios:

Las existencias están valoradas al menor valor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A., realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada ejercicio, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de los inventarios, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

Las provisiones sobre las existencias de la Compañía se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia.

4.8. Propiedad y equipo:

La propiedad y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedad y equipo una vez finalizado el periodo de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.



La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de su propiedad y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para la propiedad y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 2 años a 9 años	1%
Maquinaria y equipo	De 10 años a 14 años	1%
Equipo de computación y software	De 3 años a 5 años	1%
Vehículos	15 años	1%

4.9. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.



Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

4.10. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.



4.11. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

4.12. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

4.13. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2015.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

4.14. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

4.15. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.



4.16. Costo de venta y producción:

Corresponde a los costos incurridos en la construcción de bienes inmuebles y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

4.17. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

4.18. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

4.19. Estado de Flujo de Efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

4.20. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.



5.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

5.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.



Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

ESPACIO EN BLANCO



6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Bco. Produhanco	(1)	12,337.19	3,695.44
Caja general		726.15	200.00
		13,063.34	3,895.44

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Clientes menores por cobrar	-	-	22,366.04
Planisoc	-	-	15,000.00
Frank Kempin	-	-	14,129.76
Adexus	-	-	508.00
	-	-	52,003.80

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde principalmente a anticipos entregados para proyectos varios.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Crédito tributario (IVA)		3,521.62	53,067.61
Crédito tributario (IR)		14.39	-
	(1)	3,536.01	53,067.61

(1) Ver Nota 16.



10. PROPIEDAD Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Propiedad y equipo, neto:		
Equipo de computación	-	1.736,28
Propiedad y equipo, costo:		
Equipo de computación	-	2.331,90
Propiedad y equipo, depreciación acumulada:		
Equipo de computación	-	(595,62)

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos fueron como sigue:

Concepto	Equipo de computación	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Saldo inicial	1.736,28	1.736,28
Adiciones	976,00	976,00
Ventas y bajas	(1.663,82)	(1.663,82)
Gasto depreciación	(1.048,46)	(1.048,46)
Saldo final	-	-
Año terminado en diciembre 31, 2015:		
Saldo inicial	760,25	760,25
Adiciones	1.449,00	1.449,00
Ventas y bajas	-	-
Gasto depreciación	(472,97)	(472,97)
Saldo final	1.736,28	1.736,28

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir sus necesidades, así tenemos.

Diciembre 31,	2016	2015
Patricia Ochoa	10,331.52	16,641.49
Glenda Lapo	1,966.52	11,240.16
Proveedores varios	510.08	12,769.51
Sysluteo	-	33,000.00
	12,808.12	73,651.16



12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Con la administración tributaria	295.16	2,886.29
Beneficios de ley a empleados (2)	-	4,506.45
Participación trabajadores (1)	-	1,812.78
Con el IESS	-	909.93
	295.16	10,115.45

(1) El movimiento de participación a trabajadores fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	1,812.78	7,421.07
Provisión del año	-	1,812.78
Pagos	(1,812.78)	(7,421.07)
Diciembre 31,	-	1,812.78

(2) Un detalle de beneficios de ley a empleados fue como sigue:

	2016	2015
Vacaciones Provision	-	3,779.03
Decimo Cuarto Sueldo Provision	-	398.25
Decimo Tercer Sueldo Provision	-	329.17
Sueldos por Pagar	-	-
Diciembre 31,	-	4,506.45

13. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta no presenta saldo contable; a 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a provisiones para proyectos.

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.



Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	-	940.73
Otros beneficios no corrientes	(2)	-	514.56
		*	1,455.29

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	940.73	1,325.22
Costo laboral por servicios actuales	-	182.14
Costo financiero	-	39.54
Pérdidas (ganancias) al Patrimonio	-	-
Pérdidas (ganancias) reconocida en OBD	-	4.01
Efecto de reducciones y liquidaciones anti	(940.73)	(610.18)
Diciembre 31,	-	940.73

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	514.56	1,517.61
Costo laboral por servicios actuales	-	20.18
Costo financiero	-	25.77
Pérdida (ganancia) reconocida OBD	-	201.00
Efecto de reducciones y liquidaciones anti	(514.56)	(1,250.00)
Diciembre 31,	-	514.56

Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

Diciembre 31,	2,016	2,015
Tasa de descuento	4.81%	5.50%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de crecimiento de los sueldos	4.00%	4.00%
Tasa de crecimiento del salario básico uni	4.00%	4.00%
Tiempo de servicio promedio en años	1.1	1.1
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002



15. PROVISIONES NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta no presenta saldo contable; a 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a otras provisiones para proyectos.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%.

• Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.



El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31	2016	2015
Resultado contable	(8.424,02)	12.085,17
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	(8.424,02)	12.085,17
15% PUT	-	(1.812,78)
Resultado antes de impuesto a la renta	(8.424,02)	10.272,39
(-) Ingresos exentos:	-	-
(+) Gastos no deducibles:	12.204,06	27.692,94
Base imponible para IR	3.780,04	37.965,33
22% IR	(831,61)	(8.352,37)
Impuesto mínimo	-	-



El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Saldo a Enero 1,	-	-
Provisión	831.61	8,352.37
Retenciones en la fuente	(846.00)	(6,689.75)
Saldo final por pagar	-	1,662.62
Saldo final a favor (1)	(14.39)	-

(1) Ver Nota 9.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	-31.87%	59.31%
	-31.87%	59.31%
Tasa efectiva de impuesto a la renta del período	-9.87%	81.31%

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se originaron impuestos diferidos a ser registrados en los presentes estados financieros.

Diciembre 31,	2016	2015
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	831.61	8,352.27
(Liberación) constitución imp. dif.	-	-
	831.61	8,352.27

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.



18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está constituida por 2.000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la venta de equipos, implementación de sistemas y asesorías varias.

Un resumen de esta cuenta, fue como se detalla a continuación:

Diciembre 31,	2016	2015
Asesorías Varias	42.299,77	154.059,77
Mantenimientos Zellabox	-	74.800,00
Implementaciones sistemas	-	12.113,85
Venta de Equipos	-	-
	42.299,77	240.973,62

21. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta fue como se detalla a continuación:

Diciembre 31,	2016	2015
Asesorías Varias Costo.	-	117.881,69
Costo implementaciones	-	11.201,59
	-	129.083,28



22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta fue como se detalla a continuación:

Diciembre 31,	2016	2015
Gastos de personal	23.350,49	39.627,26
Indirectos de administración	14.413,72	13.912,91
Beneficios a empleados	2.813,42	13.909,92
Honorarios profesionales	8.439,69	9.973,53
Otros no operacionales	5.663,18	25.503,01
	54.680,50	102.926,63

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como se detalla a continuación:

Diciembre 31,	2016	2015
Otros Ingresos	1.180,29	1.387,54
Otros Ingresos por Ajustes	3.116,65	0,12
	4.296,94	1.387,66

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre éstas respeten el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

El artículo innumerado quinto posterior al Art. 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala: "Art. (...) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,



- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables...

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015 en concordancia con la resolución NAC-DGERCGC16-00000532 del 30 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas establece las condiciones y metodología para los contribuyentes envíen información sobre Precios de Transferencia, en forma específica para compañías con operaciones entre parte relacionadas locales las condiciones de envío son: i) declarar una base imponible del Impuesto a la Renta menor a cero, ii) hacer uso de cualquier beneficio o incentivo tributario incluidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades, iv) Sean operadores y/o administradores de ZEDES, v) Se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables y, vi) tengan titulares de derechos representativos de capital con residencia en Paraísos Fiscales.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00), bajo las condiciones antes expuestas, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, conforme el análisis de la normativa vigente la Compañía cumple las condiciones de exención de la norma y por ende no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

25. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía compenso su impuesto a la renta por pagar con retenciones por US\$846 y US\$ 6.689,75, respectivamente.



26. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

27. SANCIONES.

• De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a BETLAP REPRESENTACIONES S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

• De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a BETLAP REPRESENTACIONES S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 3 de abril de 2017 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Galo Arroyo Miño
Gerente General



Glenda Lapo Conde
Contador General